



Comisión Delegada
Comisión Permanente de Selección
VICECONSEJERÍA DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

Cuerpo de Ingenieros y Arquitectos Superiores
Escala de Ingeniería Superior
Especialidad de Industria, Energía y Minas
Grupo A, Subgrupo A1
Turno Libre

COMUNICACIÓN DE LA RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL TERCER EJERCICIO DEL PROCESO SELECTIVO

Comisión Delegada de la Comisión Permanente de Selección, órgano colegiado encargado del desarrollo y calificación de las pruebas selectivas convocadas por ORDEN 1064/2025, de 7 de mayo, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Ingenieros y Arquitectos Superiores, Escala de Ingeniería Superior, Especialidad de Industria, Energía y Minas, de Administración Especial, Grupo A, Subgrupo A1, de la Comunidad de Madrid.

De conformidad con lo expresado en los artículos 56 y 66 de la Orden 1285/1999, de 11 de mayo, por la que se aprueban instrucciones relativas al funcionamiento y actuación de los Tribunales de Selección en el ámbito de la Administración de la Comunidad de Madrid (B.O.C.M de 14 de mayo), por parte de la Comisión Delegada, designada por Resolución de 19 de junio de 2025, de la Dirección General de Función Pública (BOCM de 1 de julio), modificada por Resolución de 21 de octubre de 2025 (BOCM de 4 de noviembre) y por Resolución de 28 de noviembre de 2025, de la Dirección General de Función Pública (BOCM de 11 de diciembre), adjunto se remite a ese Centro Directivo, como ANEXO I al presente escrito, la relación definitiva de los aspirantes que han superado el tercer ejercicio del citado proceso selectivo, para su publicación en la página web del proceso selectivo: <https://www.comunidad.madrid/servicios/empleo/ingenieria-superior-industria-energia-minas-a1-2025> y en la sede electrónica <https://sede.comunidad.madrid/oferta-empleo/ingeniero-sup-industria-energia-minas>.

El nivel mínimo necesario para la superación del citado ejercicio ha sido establecido por la Comisión Delegada en 25 puntos, de acuerdo con lo establecido en la base 9.2.3 de la Orden 1064/2025, de 7 de mayo, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo de la Comunidad de Madrid.

Contra el presente acto, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, recurso de alzada ante esta Comisión Delegada o ante la Dirección General de Función Pública, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de poder ejercitar cualquier otro que se estime procedente en defensa de sus derechos, según lo dispuesto en el artículo 40.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

De conformidad con el artículo 5.1 del Decreto 188/2021, de 21 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la obligación de relacionarse por medios electrónicos con la Administración de la Comunidad de Madrid del personal a su servicio y de los participantes en procesos selectivos, las personas que participen en los procesos selectivos, están obligadas a relacionarse con la Administración telemáticamente en todas las fases del procedimiento, incluidos los recursos administrativos que pudieran interponer.

En Madrid, a la fecha de la firma electrónica
El Secretario Titular de la Comisión Delegada

Documento firmado digitalmente por: URIEL SÓMME IGNACIO
Fecha: 2026.06.19 08:57

DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA

ANEXO I

Relación definitiva de aspirantes que han superado el tercer ejercicio de las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Ingenieros y Arquitectos Superiores, Escala de Ingeniería Superior, Especialidad de Industria, Energía y Minas, de Administración Especial, Grupo A, Subgrupo A1, de la Comunidad de Madrid, convocadas mediante Orden 1064/2025, de 7 de mayo (BOCM de 28 de mayo), de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo

ORDEN DE PUNTUACIÓN

LISTA DE ASPIRANTES APROBADOS DEL TURNO LIBRE (L)

Nº ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE	NIF / NIE	PUNTUACIÓN	CUPO
1	SÁNCHEZ SÁNCHEZ	ANA	***3847**	36,63	LIBRE
2	LÓPEZ GONZÁLEZ	LETICIA	***1712**	34,13	LIBRE
3	HERNÁNDEZ KAUTSCH	CARLOS	***3553**	31,77	LIBRE
4	RECUERO ÁVILA	GONZALO	***0911**	28,18	LIBRE
5	YEPES SECO	LAURA	***5243**	26,40	LIBRE
6	SÁNCHEZ ALONSO	VÍCTOR	***5596**	26,10	LIBRE
7	GARAY PASCUAL	LUIS	***4984**	25,63	LIBRE

ORDEN DE ALFABÉTICO

LISTA DE ASPIRANTES APROBADOS DEL TURNO LIBRE (L)

Nº ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE	NIF / NIE	PUNTUACIÓN	CUPO
7	GARAY PASCUAL	LUIS	***4984**	25,63	LIBRE
3	HERNÁNDEZ KAUTSCH	CARLOS	***3553**	31,77	LIBRE
2	LÓPEZ GONZÁLEZ	LETICIA	***1712**	34,13	LIBRE
4	RECUERO ÁVILA	GONZALO	***0911**	28,18	LIBRE
6	SÁNCHEZ ALONSO	VÍCTOR	***5596**	26,10	LIBRE
1	SÁNCHEZ SÁNCHEZ	ANA	***3847**	36,63	LIBRE
5	YEPES SECO	LAURA	***5243**	26,40	LIBRE